

31/07/25

Detenido por amenazar con un arma de fuego a su expareja y huir de la Guardia Civil por la azotea de su vivienda en Benacazón (Sevilla)

Resumen

Estaba prófugo de la justicia con siete órdenes de detención pendientes de varios juzgados de la provincia de Sevilla. Consiguió eludir la acción de la justicia cambiando su aspecto físico y portando documentación falsa

Amenazó de muerte a su expareja en plena calle. La víctima consiguió huir con su hija menor de edad

Un fuerte dispositivo de la Guardia Civil ha permitido su detención cuando intentaba huir por la azotea de su vivienda al sentirse acorralado

Contenido

La Guardia Civil ha detenido a un hombre de 44 años por amenazar a su expareja con un arma de fuego en plena calle en la localidad sevillana de Benacazón. Se encontraba en búsqueda y captura con siete órdenes de detención pendientes de varios juzgados de la provincia de Sevilla.

La víctima denunció el pasado 22 de julio ante la Guardia Civil haber sufrido, en presencia de su hija menor de edad, una agresión física y amenazas de muerte por parte de su expareja. El autor llegó a apuntarle a la cabeza con un arma de fuego en plena calle. La víctima y su hija pudieron huir gracias a la rápida intervención de una vecina que se interpuso entre el agresor y las víctimas.

Al tener conocimiento de estos hechos, la Guardia Civil inició un dispositivo para encontrar al agresor huido. Tras comprobar su verdadera identidad, los agentes pudieron constatar que se trataba de un huido de la justicia gracias a una identidad falsa y un cambio de su aspecto físico para tratar de evitar ser localizado por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

La investigación de la Guardia Civil para dar con su paradero dio su fruto con la localización de una vivienda donde se sospechaba que se ocultaba en la localidad de Benacazón.

Debido a la peligrosidad del sospechoso, este pasado martes se estableció un fuerte y amplio dispositivo de cierre perimetral en esta localidad y de vigilancia del propio inmueble. Dicho operativo se llevó a cabo con la colaboración de unidades territoriales propias de la Guardia Civil en Sanlúcar La Mayor, el Grupo de Acción Rápida y el apoyo de unidades centrales de Policía Judicial.

Ante el operativo para su detención, el agresor intentó huir por las azoteas de varias viviendas colindantes. Los guardias civiles consiguieron detener a esta persona antes de una nueva huida. Se le atribuyen los delitos de tenencia ilícita de armas y amenazas y vejaciones en el ámbito de viogen. Ha ingresado en prisión tras su pase a disposición judicial.

Además, tres de los siete juzgados reclamantes también han decretado su ingreso inmediato en prisión, mientras que el resto instruye diligencias por distintos delitos.

Para la ampliación o confirmación de cualquier otro dato, puede contactar con la oficina de comunicación de la Guardia Civil en Sevilla, en el teléfono 650 383 893.

Imágenes

